

AVISO

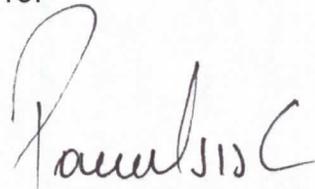
Mediante Radicado N° 2015-EI-00014379 del 27 de noviembre de 2015, la señora Gloria María Botero Gómez identificada con cédula de ciudadanía No 30.289.767, solicitó ante la Corporación **CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES** para el uso piscícola a derivar de una Quebrada sin nombre, en beneficio de predio ubicado en Cerros de la Alhambra, en jurisdicción del municipio de Manizales, departamento de Caldas.

Las personas que se consideren lesionadas con el otorgamiento de la concesión solicitada podrán formular oposición debidamente sustentada, antes de la realización de la visita técnica o durante su práctica que se llevara a cabo

~~11 FEB 2016~~

Se fija el presente aviso en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Manizales, y en la cartelera de la Secretaría General de Corpocaldas en Manizales, por el término de diez (10) días hábiles.

Manizales, 04 de enero de 2016.

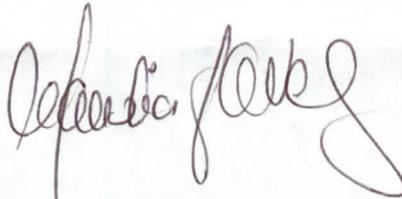


PAULA ISIS CASTAÑO MARÍN
Profesional Universitario – Secretaría General

FIJADO: 27 ENE. 2016

DESFIJADO:

FUNCIONARIO:



Expediente N° 2902-9777

Elaboró: Tatiana Bermúdez Rivera